**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL**

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: Coordinador de Componente I para el Proyecto, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

**Perfil Académico**

* Bachiller en Ciencias Sociales, Administración, Economía, Ingeniería o carreras afines.
* Con estudios de especialización en gestión para el desarrollo, políticas públicas, gestión de proyectos y/o áreas científicas-tecnológicas y/o, gestión de investigación e innovación, gestión de la innovación en organizaciones, monitoreo (seguimiento) y evaluación de proyectos, métodos de negociación o afines.

**Experiencia Profesional**

* Experiencia general laboral de diez (10) años en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad.
* Experiencia mínima de tres (03) años en gestión, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de proyectos de inversión, proyectos de cooperación financiados por organismos internacionales, banca de fomento/inversión, agencias de cooperación, estados, entre otros.
* Experiencia mínima de dos (02) años en diseño gestión, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas, programas y proyectos relacionados a mejoramiento de servicios en CTI, fomento de la CTI como instrumento para el desarrollo social o afines.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada, sin documentar, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del **domingo 16 de abril de 2023**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI COORDINADOR DE COMPONENTE I**

Correo electrónico: [adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe](mailto:adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe)

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los Términos de Referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020.

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020.

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

San Borja, 02 de abril de 2023

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Coordinador del Componente 1**

|  |  |
| --- | --- |
| Componente 4 | Gestión del Proyecto |
| Sub Componente 4.1 | Equipo Técnico |
| Actividad 4.1.1 | Equipo Técnico |
| Categoría | Consultoría Individual |

1. **ANTECEDENTES**

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses y un presupuesto total de US$125 millones.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú (US$ 17 Millones)

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático.

Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas (US$ 74.8 millones).

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia (US$ 23.7 millones).

Este componente tiene como objetivo mejorar la relevancia de los productos de I + D para la demanda del mercado principalmente en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación (US$ 9.5 millones)

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

1. **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

Contratar a un profesional con el objeto de que preste servicios de Consultoría como Especialista Coordinador del Componente 1 del Proyecto.

# ACTIVIDADES

El(la) Consultor(a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto, en el Contrato de Préstamo y el Manual Operativo del Proyecto, y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

1. Participar en la recopilación de la información para alimentar el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del proyecto conjuntamente con las áreas técnicas del CONCYTEC, PROCIENCIA y el Equipo clave.
2. Coordinar las acciones de seguimiento y monitoreo del Componente 1 con el equipo clave.
3. Realizar visitas de Seguimiento y Monitoreo a los beneficiarios en coordinación con el equipo clave.
4. Coordinar con las direcciones del CONCYTEC, vinculadas al Componente 1, a fin de gestionar oportunamente los recursos que sean necesarios para llevar a cabo las actividades programadas.
5. Definir cronogramas de trabajo con las Direcciones del CONCYTEC, vinculadas al Componente 1, que contribuyan a la planificación, seguimiento y ejecución de las actividades programadas que permitan cumplir las metas físicas y financieras definidas en los planes operativos anuales
6. Brindar apoyo a las Direcciones del CONCYTEC, vinculadas al Componente 1, para la elaboración de términos de referencia que permitan cumplir con las actividades programadas en los plazos establecidos.
7. Coordinar con el especialista de planificación y presupuesto y el especialista en seguimiento y monitoreo a fin de definir mecanismos de seguimiento y evaluación estratégica del Proyecto y del SINACYT, como la selección de indicadores claves de desempeño y metas, rutinas de alertas, reportes, evaluaciones, etc.
8. Brindar apoyo a la Coordinación Adjunta en la gestión de los componentes que conforman el Proyecto.
9. Brindar apoyo a la Coordinación Adjunta en el cumplimiento de las condiciones contractuales del Acuerdo de Préstamo.
10. Participar en las reuniones de trabajo y actividades de capacitación relacionados a los Componentes 1, 2 y 3 del Proyecto.
11. Realizar el acompañamiento técnico a las actividades desarrolladas del Componente 1 en coordinación con la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC o la que haga sus veces.
12. Participar en las actividades relacionadas a sus actividades durante las visitas de Supervisión que realice el BM.
13. Otras que le asigne la Coordinación Adjunta del Proyecto para el logro de las metas del Componente 1 del proyecto.

# INFORMES

El consultor (a) presentará informes mensuales respecto las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente término de referencia. Adicionalmente el consultor (a) deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Coordinador Adjunto.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago, la entrega de un informe final al Coordinador Adjunto, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Coordinador Adjunto existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Coordinador Adjunto se considerará entregado en debida forma.

# CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del PROCIENCIA.

# DURACIÓN DE LA CONSULTORIA

El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, por la modalidad de consultoría. El contrato podrá renovarse según la evaluación de resultados.

# PERFIL MÍNIMO REQUERIDO

**Formación académica**

* Bachiller en Ciencias Sociales, Administración, Economía, Ingeniería o carreras afines.
* Con estudios de especialización en gestión para el desarrollo, políticas públicas, gestión de proyectos y/o áreas científicas-tecnológicas y/o, gestión de investigación e innovación, gestión de la innovación en organizaciones, monitoreo (seguimiento) y evaluación de proyectos, métodos de negociación o afines.

**Experiencia Laboral**

* Experiencia general laboral de diez (10) años en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad.
* Experiencia mínima de tres (03) años en gestión, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de proyectos de inversión, proyectos de cooperación financiados por organismos internacionales, banca de fomento/inversión, agencias de cooperación, estados, entre otros.
* Experiencia mínima de dos (02) años en diseño gestión, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas, programas y proyectos relacionados a mejoramiento de servicios en CTI, fomento de la CTI como instrumento para el desarrollo social o afines.

# SUPERVISOR

El Consultor reportará su gestión, al Coordinador Adjunto, a través de informes de avances mensuales. Se realizará la evaluación de resultados antes de finalizar el año, de corresponder.

# CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterios de Selección** | **Rango** | | **Puntaje Total** |
| Experiencia general laboral de diez (10) años en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad.  (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional). | De uno a dos años adicionales | 10 | **30** |
| De tres a cinco años adicionales | 20 |
| Mas de cinco años adicionales | 30 |
| Experiencia mínima de tres (03) años en gestión, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de proyectos de inversión, proyectos de cooperación financiados por organismos internacionales, banca de fomento/inversión, agencias de cooperación, estados, entre otros.  (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional). | De uno a dos años adicionales | 10 | **30** |
| De dos a tres años adicionales | 20 |
| Mas de tres años adicionales | 30 |
| Experiencia mínima de dos (02) años en diseño gestión, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas, programas y proyectos relacionados a mejoramiento de servicios en CTI, fomento de la CTI como instrumento para el desarrollo social o afines.  (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional). | De uno a dos años adicionales | 10 | **20** |
| De dos a tres años adicionales | 15 |
| Mas de tres años adicionales | 20 |
| Curso relacionado con desarrollo de indicadores y/o estudios de líneas de base y/o evaluación final de Proyectos. | De 02 a 03 estudios | 10 | **20** |
| Más de 03 estudios | 20 |
| **TOTAL** | | | **100** |